

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy jueves, treinta de marzo del 2016 siendo las 20:54 se reúnen los señores socios de la compañía "IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA.LTDA.", en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Amazonas y La Pinta de esta ciudad de Quito: 1) Sr. Galo Marcelo Arboleda Batallas, propietario de mil cuatrocientas veinte y un participaciones de valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2) Sr. Jorge Nelson Vela Rodríguez, propietario de mil cuatrocientas veinte y un participaciones de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, siendo representado por el poder otorgado en notaría al Sr. Galo Marcelo Arboleda Batallas; 3) Sr. Mario Tarquino Cabrera Barreno en su calidad de propietario de setecientos cincuenta participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 4) Sr. Hernán Santiago Acosta Castrillón, propietario de ciento setenta y seis participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 5) Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso, propietario de trescientas cincuenta y dos participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 6) Sr. Mario Italo Rolando Constante Herrera, propietario de trescientas cincuenta y dos participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 7) Sr. Francisco Javier Merino Samaniego, propietario de ochenta y ocho participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 8) Sr. Iván Martín Merchán Terán, propietario de ochenta y ocho participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

El Ingeniero Galo Arboleda convocó a los señores socios a esta Junta General Ordinaria en perfecta armonía con los estatutos de la compañía. Hallándose reunidos los socios, se nombra al Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso, Socio, para que actúe en calidad de secretario Ad-Hoc, y se procede a constatar el quórum, y se determina que la Junta es válida por cuanto se encuentra reunido la mayoría del capital social de la compañía. La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos concernientes, en consecuencia, se declara instalada la sesión y se aprueba el orden del día que es el siguiente:

Punto Uno: Informe Anual Del Gerente Sobre El Ejercicio Económico Del Año 2016.

Punto Dos: Análisis Del Balance General Y Estado De Pérdidas Y Ganancias Del Año 2016.

Punto Tres: Destino De Las Utilidades O Pérdidas Del Ejercicio Económico Del Año 2016.

PUNTO UNO: Informe Anual Del Gerente Sobre El Ejercicio Económico Del Año 2016.

El Gerente General da la bienvenida a los presentes y enseguida procede a rendir su informe. Se da lectura al informe de Gerencia y al finalizar se entrega a cada socio sendos

Estados de Pérdida y Ganancias, así como el Balance General de la Institución para su análisis.

El capital social aprueba ambos informes y da por saldado el Punto Uno de la Junta Ordinaria.

PUNTO DOS: Análisis Del Balance General Y Estado De Pérdidas Y Ganancias Del Año 2016.

Toma la palabra el socio Rolando Constante y examina el ingreso anual en comparación con el costo de matrícula individual, el número de inscripciones resulta en un promedio de 26 mensuales, el costo de operación en comparación al número de empleados y establece que el promedio de costo de cada empleado es de un valor elevado. Le parece que no es un buen negocio. ¿Observando el estado del negocio, es rentable tener un instituto de inglés bajo estas condiciones?

El Gerente expresa su acuerdo y argumenta que estamos estableciendo sistemas que nos permitan verdaderamente lograr rentabilidad

El Sr. Rolando Constante replica recomienda analizar el tema de precios y ver si es que es más factible masificar o enfocarse en la calidad versus el precio.

Toma la palabra el Sr. Santiago Acosta y pide que se continúe con la orden del día.

Mociona el Sr. Rolando Constante que para el próximo año se envíen los balances por lo menos con dos días de anticipación para que pueda ser analizado con tiempo o bien se haga una presentación dirigida que pueda mostrar a todos los presentes en una presentación de diapositivas los balances.

Toma la palabra el Sr. Santiago Acosta expone el riesgo contable que representa seguir acumulando utilidades y mociona que se averigüe con el departamento contable y legal como de forma legal se pueda redistribuir como aporte de capital si es que fuera el caso.

Los socios piden indistintamente se les comparta y explique los planes que durante el presente período los planes estratégicos que la empresa va a implementar.

Toma la palabra el Gerente y menciona que debemos ser ejemplo de Tecnología Administrativa y que deseamos ser una empresa que si logre más que un 1% de utilidad anual.

Toma la palabra el Sr. Martín Merchán y expresa que la estrategia que actualmente debemos observar en la organización está en una nueva fase y expone el ejemplo de un profesional que vende sus servicios a una empresa, otra que tiene más miembros a una

organización y otra que está bien formada y que debemos ver que estamos en la transición a una organización y que debemos observar el largo plazo y no solo el corto o mediano.

El Sr. Santiago Acosta expresa que el punto de vista de la gente puede variar y expone que su punto de vista es que aprueba el balance y aprovecha para mocionar la repartición de utilidades.

La Gerencia agradece la intervención general y valida lo expresado por el Sr. Santiago Acosta.

Satisfechas todas las dudas, el Gerente mociona que se continúe con el punto siguiente.

PUNTO TRES: Destino De Las Utilidades O Pérdidas Del Ejercicio Económico Del Año 2016.

Toma la palabra el Sr. Mario Cabrera, aprueba el balance y mociona la utilidad entre los socios.

Toma la palabra el Sr. Francisco Merino, aprueba el balance y mociona que la utilidad se reinvierta.

Toma la palabra el Sr. Martín Merchán, aprueba el balance y mociona que la utilidad se reinvierta.

Toma la palabra el Sr. Roberto Jaramillo, aprueba el balance y mociona que la utilidad se reinvierta.

Toma la palabra el Gerente y propone se reparta el 60% de la utilidad y el 40% se reinvierta en la organización.

De acuerdo a votación y por unanimidad del capital presente, se aprueba la sugerencia realizada por la gerencia para repartir el 60% de utilidad y 40% se reinviertan de las utilidades de la empresa.

Luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las veinte horas seis minutos. Firmando para constancia la presente acta.

Ing. Gálor Marcelo Arboleda Batallas
C.I. 170799579-9
GERENTE GENERAL - SOCIO

Sr. Jorge Nelson Vela Rodríguez
C.I. 170916573-0
PRESIDENTE - SOCIO

Sr. Hernán Santiago Acosta Castrillón
C.I. 170761905-0
SOCIO

Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso
C.I. 1711891901
SOCIO - SECRETARIO AD HOC

Sr. Mario Tarquino Cabrera Barreno
C.I. 180157757-6
SOCIO

Sr. Francisco Javier Merino Samaniego
C.I. 1708600844
SOCIO

Sr. Mario Italo Rolando Constante
Herrera
C.I. 180157757-6
SOCIO

Sr. Iván Martín Merchán Terán
C.I. 1714328513
SOCIO